BECAS DE APOYO Y RETENCIÓN

Objetivo

- Aumentar en los jóvenes, a través de un apoyo económico, sus oportunidades de acceso o continuidad a los servicios educativos de bachillerato.
- Ayudar al sostenimiento de los gastos educativos y de trasponerte de los estudiantes, a fin de reducir la deserción escolar y favorecer la terminación oportuna de sus estudios de educación media superior.

Requisitos

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Tener menor de 20 años al momento de solicitar la beca.
- No recibir ningún otro incentivo de beca.
- Provenir de una familia cuyo ingreso mensual se encuentre por debajo de la línea de pobreza patrimonial, siendo de mil 139 pesos por persona en zonas rurales y de mil 707 pesos por persona en las zonas urbanas.
- Cursar estudios de bachillerato en alguna de las instituciones participantes.
- Haber aprobado el ciclo educativo anterior.

Convocatoria

- La convocatoria, la selección y asignación es emitida semestralmente por la Secretaría de Educación Pública:
    - http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Becas

Av, Américas # 87
Col. Aguacatal
91130 Xalapa, Veracruz

Tels: 01 (228) 8 14 52 45 / 8 14 52 46
Lada sin Costo: 01 800 42 33 20 con 20 líneas
Sitio en Internet www.cobaev.edu.mx